



NOTA DE PRENSA N. °040-2019 RR.PP./MDP

**SERENAZGO DESALOJA A PERSONAS QUE
INVADIERON EL BOSQUE DE PIEDRAS**

El último sábado el serenazgo de Parcona en un trabajo conjunto con la PNP, desalojó a un grupo de personas que ocuparon, de forma ilícita, un terreno de aproximadamente mil metros que forma parte del bosque de piedras.

Los individuos, acompañados de sus menores hijos, habían construido precarias casas a base de esteras, palos y material de polietileno. Sostuvieron que usurparon esta zona al considerarla abandonada y desconocían que era propiedad del municipio.



Hasta el lugar se constituyó el procurador de la Municipalidad de Parcona para conminar a los ocupantes a retirarse de este espacio que pertenece a la comuna y forma parte del mayor atractivo turístico del distrito. Además se le explicó que la ley 30230 faculta al municipio a desalojarlos de esta zona en el marco de la recuperación extrajudicial de terrenos del Estado.

Luego de escuchar el argumento del procurador los invasores accedieron a desocupar pacíficamente la zona y se comprometieron a no invadir un área que pertenezca al municipio.

El alcalde José Choque pide a la población respetar las áreas que son propiedad de la Municipalidad de Parcona y cuidar nuestro patrimonio cultural y turístico.

El alcalde José Choque pide a la población respetar las áreas que son propiedad de la Municipalidad de Parcona y cuidar nuestro patrimonio cultural y turístico.

¡Parcona, tu futuro empieza!

*Parcona, 04 de febrero de 2019
Agradecemos su atención y difusión
Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones*